



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00169188- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00169188- -UNC-ME#FCC mediante el cual la Secretaría de Coordinación Académica solicita la incorporación de la Profesora Fernanda JUÁREZ, Legajo N° 80.429, al "Programa de unificación, jerarquización y mejoramiento de cargos docentes de la FCC: 50 años de Comunicación en la Universidad Pública" y se reconozca por concurso la dedicación en su cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Código 115) concursado a dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica Cát. B de la Licenciatura en Comunicación Social, en los términos del art. 23 de la Ord. 8/86 (Texto ordenado mediante Res. HCS 433/09) y la Ordenanza HCS N° 2/14.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora JUÁREZ está designada en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Código 115) en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica Cát. B, concursado y renovada su designación por RHCS-2023-111-UNC-REC a partir del 03 de mayo de 2021 y por el término de cinco años.

Que desde el año 2018 se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía para desempeñarse interinamente en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114) en la asignatura citada, lo que resulta acreditado conforme Res. Decanal N° 1062/2018 y Resoluciones del HCD N° 170/2019; N° 21/2020; N° 001/2021; N° 30/2023 y N° 12/2024.

Que la Secretaría de Coordinación Académica, luego de hacer una valoración de los antecedentes de la Prof. JUÁREZ, concluye que la docente cuenta con los requisitos académicos para ejercer un aumento en la dedicación que resulte favorable a su trayectoria docente y académica, así como también un beneficio a la calidad institucional de la planta docente.

Que la presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 inc. b) de la Ley 24.521 –Ley de Educación Superior- con cargo a puntos sobrantes en esta Dependencia.

Que la docente ha manifestado su conformidad con el reconocimiento por concurso del aumento de dedicación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Solicítase al H. Consejo Superior el reconocimiento por concurso a la Profesora Fernanda JUÁREZ, Legajo N° 80.429, del aumento de dedicación en su cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Código 115) concursado a dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica Cát. B de la Licenciatura en Comunicación Socialen, en los términos de la Ordenanza HCS N° 2/14.

Artículo 2°: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.